

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19010 *Resolución de 19 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se modifica la certificación de un captador solar, modelo Constante Solar CSN - 20, fabricado por Astersa Aplicaciones Solares SA.*

Por Resolución de 21 de marzo de 2011, de la Secretaría de Estado de Energía, se certifica el captador solar modelo Constante Solar CSN - 20 con la contraseña NPS - 13311.

Resultando que en dicha Resolución se establecen entre sus características físicas las medidas de longitud y anchura de los modelos.

Resultando que la anchura del modelo es errónea.

Se considera que las características físicas (longitud y anchura) del modelo citado recogida en la Resolución no es correcta, por lo que esta Secretaría de Estado resuelve modificarla, estableciendo como medidas de longitud y anchura las que se indican a continuación:

Modelo	Longitud	Anchura
Constante Solar CSN - 20	2.058 mm	1.056 mm

Manteniéndose el resto de características y condiciones.

Madrid, 19 de octubre de 2011.–El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 17 de enero de 2011), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.